

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente documento: **Plan de Campaña Esquemático del Teatro de Operaciones Malvinas (--MAR82)** ha sido extraído de los Anexos (páginas 381 a 427) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos. Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



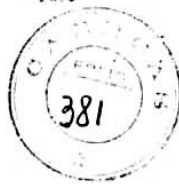
ANEXO N° III / 9

PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS

FOJAS 381 a 427

ORIGEN ESTADO MAYOR CONJUNTO

REFERENCIAS CM I/11/83



(1)

PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO

1. SITUACION

Ver Anexo 1

Grupo de Fuerzas

2. MISION ESTRATEGICA OPERACIONAL

Ocupar y mantener las islas Malvinas, ejercer de simultaneamente el gobierno militar del territorio a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho.

3. ORGANIZACION

Fase 1 - Preparatoria. Comité de Trabajo

Autoridad de coordinación: Cte Vta Cpo Ej

Fase 2 - Preliminar; Fase 3 - Movimiento Estratégico Militar; Fase 4 - Mantenimiento del objetivo y

gobierno militar

Cte TO MALVINAS: Cte Vta Cpo Ej

Cte Fuerza de tarea terrestre: General DAHER

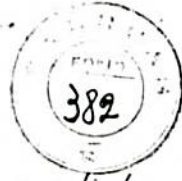
Cte Fuerza aérea de tareas: Brigadier CASTELLANOS

Cte Fuerza de tareas anfibia: Contraalmirante ALLARA

Gobernador Militar: General MENEZDEZ

4. CONCEPTO DE LA OPERACION

a. La fuerza conjunta ejecutará una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente, el día D, con centro de gravedad en Puerto Stanley mediante la ejecución de dos operaciones coordinadas: una operación anfibia y una



(2)

ambas serán precedidas por acciones de infiltración tendientes al logro de la sorpresa y a asegurar una operación incruenta.

Concretada la operación militar se procederá al establecimiento y ejercicio del gobierno militar y las fuerzas conjuntas se mantendrán en aptitud para oponerse a cualquier intento de reacción local del oponente.

b. Fases de la operación (DENAC - fase de la Est. Mil)

1) Fase 1 - Preparatoria (desde la recepción de la X DENAC hasta la finalización del alistamiento de la Fuerza Conjunta) <sup>hasta el día que se a-
dopta la denominación "R")</sup>

a) consistirá en la ejecución de las acciones necesarias para completar el planeamiento, ajustar el equipamiento y la coordinación de los elementos intervinientes y optimizar la capacitación de los medios y elementos.

b) Incluirá el planeamiento de la operación militar y del gobierno militar; el completamiento del equipamiento; el adiestramiento específico y conjunto; el comienzo de la ejecución del plan de reb y engaño dirigido a los públicos internos y externos y el empuje parcial o total de la operación de combate.

2) Fase 2 - Preliminar (desde el día R hasta el día D)

consistirá en los movimientos de medios y elementos hasta sus zonas de concentración; la pres-

383

(3)

largue y la aproximación hacia el objetivo.

3) Fase 3 - Maniobra estratégica operacional (desde el día D hasta la ocupación militar del objetivo)

consistirá en la ejecución de operaciones militares

4) Fase 4 - Mantenimiento del objetivo y gobierno militar (desde la ocupación militar del objetivo hasta orden)

consistirá en la defensa de los archipiélagos de las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y en la administración de las mismas a cargo de un gobernador militar designado por el Comité Militar para ejercer la autoridad ejecutiva, legislativa y judicial. (Estructura del poder) ✓

5. TAREAS PARTICULARES

a. Fuerza de tarea terrestre

1) Antes del día D

a) Acelerar la educación de la clase recientemente incorporada, tendiente a lograr un adecuado nivel operativo el 15 May 82.

b) Completar la preparación de la pista de aterrizaje en SARMIENTO.

c) Embarcar parte de sus efectivos y aproximarse hacia el objetivo.

2) Durante el día D

a) Intervenir en la operación anfibia ejecutando a partir de la hora H con efectivos aproximados

384

(5)

de defensa y mantener un permanente grado de alistamiento.

2) Apoyar la acción del gobierno militar

3) Después del día D

Ejercer la jefatura militar de los efectivos destacados en las islas, mediante:

- a) La continuidad de actividades militares tendientes a la defensa de las islas.
- b) El mantenimiento de la ley y el orden
- c) El mantenimiento del control de la población.
- d) El apoyo al gobierno militar.

2. Fuerza aérea de tareas

1) Antes del día D

- a) Efectuar el reconocimiento fotográfico del objetivo material
- b) Infiltrar personal para obtener información útil para el comando conjunto y para asegurar las operaciones de asalto.

2) Durante el día D

- a) Darpar en forma sorpresiva a la hora H el aeródromo de Puerto Stanley (ALF14), mediante acciones encubiertas y coordinadas con las operaciones de asalto anfibio y aéreo
- b) Ejecutar una operación aerotransportada y establecer un puente aéreo en la isla Soledad y el continente, para satisfacer los requerimientos emergentes de la situación

385

(6)

- a) 2 Sec I una operación aeromóvil a fin de bloquear el camino entre el cuartel de los marines y Puerto Stanley.
- b) Ejecutar a partir de la hora H un desembarco en BAHIA FOX con efectivos equivalentes a 1 Ca (+) a fin de iniciar la ocupación de la Isla GRAN MALVINA
- c) Ocupar a la hora H la casa de gobierno y detener al gobernador y funcionarios en su sector de responsabilidad.
- d) Ser desembarcar a partir de la hora H efectivos equivalentes a 1 RI (-1 Ca) en el aeródromo de Puerto Stanley
- e) Ejecutar con las primeras luces del día D, con efectivos equivalentes a 1 Sec I, una operación aeromóvil en DARWIN-BARRSO VERDE, a fin de controlar el grupo poblacional existente en la zona.
- f) Establecer, a partir de la ocupación de la base de gobierno, el gobierno militar de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.
- g) Realizar los acuerdos con la Fuerza de Tarea de Desembarco para ejecutar el relevo de éstas por efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre.
- h) Establecer y operar el sistema de comunicaciones correspondiente.
- i) Ejecutar reconocimientos de detalle; ampliar el despliegue; estar en aptitud de neutralizar cual-

con resp. 2:00 J+P
6.00 J+P

386

(6)

c) Ejecutar el control del espacio aéreo (a coordinar).

3) Después del día D

a) Organizar y operar el aeródromo de Puerto Stanley (ALFIL) para permitir ^{las operaciones} el ~~desembarco~~ aéreo sin solución de continuidad.

b) Satisfacer todos los requerimientos de transporte por modo aéreo del comando conjunto.

c) Ejecutar el control del espacio aéreo (~~a coordinar~~) ^{en su jurisdicción}

d) Desactivar los medios asignados al comando conjunto, de acuerdo a lo que disponga el comandante.

C. Fuerza de tareas anfibia

1) Antes del día D

a) Ejecutar actividades de inteligencia abierta y subrepticia

b) Embarcar y efectuar el movimiento hacia la zona del objetivo

c) Ejecutar tareas de apoyo lejano y protección marítima y aeronaval.

2) Durante el día D

a) Efectuar el asalto anfibio

b) Capturar los siguientes objetivos: cuartel y efectivos de los Royal Marines; localidad de Puerto Stanley; Faro San Felipe; contribuir a la captura del aeródromo de Puerto Stanley.

387

(1)

d) Desembarcar efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre en DARWIN-BARSO VERDE y BAHIA FOX.

e) Desembarcar apoyo logístico para efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre en Puerto Stanley y Bahía Fox.

f) Assumir el control de puertos y áreas marítimas y asegurar instalaciones portuarias

g) Reembarcar efectivos de Infantería de Marina.

3) Después del día D

a) Satisfacer los requerimientos de transporte marítimo.

b) Continuar la desactivación de los efectivos y reintegrarlos al Comando de Operaciones Navales.

c) Establecer el carácter militar del personal en los archipiélagos de Georgias y Sandwich del Sur.

d. Tareas comunes a ejecutar por los tres componentes

1) Abastecer los medios participantes.

2) Constituir un órgano de inteligencia conjunto.

3) Continuar con el adiestramiento conjunto, tendiente a satisfacer las exigencias de la operación militar.

4) Ejecutar un ejercicio conjunto como ensayo de la operación a realizar.

- 5) Ejecutar las actividades derivadas de cumplimiento del plan de rebelión y engaño.
- 6) Desplazar los efectivos y medios desde sus asientos de paz hasta el o los lugares de embarque.

e. Gobierno Militar

Ver Anexo 2

f. Medidas de coordinación

(Gobierno Militar -
Tareas prioritarias)

- 1) El Comandante del TO "MALVINAS" desafectará los medios asignados a partir del Día D, de acuerdo con la evolución de la situación. Deberá haber completado la desafectación aproximadamente el día D+5, salvo autorización del Comité Militar de aquéllas que requiera.
- 2) A partir del día D se designará un Oficial Superior de Ejército, quien dependerá directamente del Cte Vto Lpo Ej, como Jefe Militar de todos los efectivos que permanezcan en las islas. Este tendrá como tareas: la conducción de la defensa del territorio de las islas, neutralizando cualquier intento de reacción interna, mantener el control de la población; apoyar la gestión del gobierno militar y mantener informado al Comando Superior sobre la evolución de la situación. Los efectivos de la Fuerza Aérea y de la Armada destacados en el Archipiélago estarán bajo su control operacional.

a la brevedad (7 meses pautado)

389

3) El Estado Mayor conjunto será responsable, a partir del día D, de llevar la continuación general y proponer al Comité Militar los modos de acción que aseguren el mantenimiento del objetivo estratégico militar.

6. LOGISTICA //

El apoyo logístico será responsabilidad de cada Comandante de Componente, correspondiendo al Comandante del TO "MALVINAS" la coordinación.

7. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

- 1) Fase 1: en los asientos habituales de los integrantes del Comité de Trabajo
- 2) Fases 2, 3 y 4: comunicará por mensaje a los componentes su puesto de Comandante a medida que se desplace

b. Comunicaciones

Ver Anexo 3

390

ANEXO 1 (Situación) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO

1. Situación estratégica nacional

Ver DEMAC

2. Situación estratégica militar

Ver DEMAC

3. Fuerzas enemigas

La única fuerza militar de Gran Bretaña en las islas, está constituida por un destacamento de Royal Marines con un efectivo de 44 hombres. Su cuartel está ubicado en MOODY BROKE a 3 millas al oeste de Puerto Stanley.

Su armamento está compuesto por fusiles tipo FAL, ametralladoras 7,62 mm, ametralladoras antiaéreas 12,7 mm, morteros 60 mm y minas terrestres. Disponen además de equipos para escalamiento, vehículos Land Rover y camiones.

Existe también un cuerpo de defensa civil formado por aproximadamente 60 voluntarios quienes poseen armas largas e instrucción de tiro.

Si bien el cuartel de los marines se encuentra alejado de Puerto Stanley 3/4 km.



temprana podrían estar en condiciones de cubrir los objetivos principales en aproximadamente 30 minutos.

Respecto a la capacidad de combate de los marines, no obstante que algunos de ellos tienen experiencia previa, se ha comprobado que, hasta la fecha, las diferentes dotaciones no han desarrollado ningún plan de adiestramiento. Asimismo, debido al carácter temporario de su estadia en las islas, se aprecia que no llegan a compenetrarse con la misión de defensa ni a consustanciarse con la población.

Los efectivos policiales son muy escasos no llevan armamento y están únicamente autorizados a mantener el orden público. El gobierno de las islas posee 2 aviones BEAVER, 1 ISLANDER y 3 CESSNA que le permiten disponer de una reducida capacidad de transporte inter-isleño, como así también de observación y exploración aérea cercana.

Las facilidades logísticas que ofrecen las islas son escasas y centralizadas.

392

No existen posibilidades internas de reabastecimiento en las islas; el mismo debe ser ejecutado por medio marítimo o aéreo.

4. Información general sobre el Archipiélago de las Malvinas

Ver Apéndice 1

5. Características de la zona de operaciones y conclusiones

Ver Apéndice 2

6. Objetivos en Puerto Stanley

Ver Apéndice 3

393

EXD 2 (Gobierno Militar) AL PLAN DE CAMPA-
A ESQUEMATICO

SITUACION

1. A lo largo de este párrafo SITUACION se analiza una serie de problemas, algunos de los cuales exigen una resolución del Comité Militar que es previa a la ejecución de la operación. Para poder seguir con la planificación, en el párrafo SUPOSICIONES se asume que algunos de esos aspectos fundamentales han sido resueltos en la forma indicada.

2. Población según su lugar de nacimiento. La población de MALVINAS se compone de una mayoría de nativos (1360), una minoría de británicos (302), una



reducida cantidad de criminos del COMMONWEALTH (22) y otros nacionalidades diversas (84) Los argentinos son muy pocos (45). Entre los 84 de otras nacionalidades hay 41 chilenos y 23 norteamericanos.

1.3 Población según su actividad: Se puede considerar en la siguiente forma:

- Funcionarios del Gobierno (en general habitantes no estables de las islas)
- Empleados de órganos del Gobierno (en general habitantes estables de las islas)
- Integrantes de la guarnición militar
- Funcionarios superiores de la FIC.
- Empleados de la FIC.
- Dueños de establecimientos rurales (no dependientes de la FIC; en general habitantes estables de las islas)
- Trabajadores rurales de menor jerarquía (habitantes estables de las islas)
- Otros (comerciantes, pequeños artesanos, etc; en general habitantes estables)



(3)

- 1.4. Población según su lugar normal de residencia
- Habitantes temporarios de las islas en virtud de las tareas que desarrollan y misiones duran estas.
 - Habitantes permanentes.

1.5. Argumentos esgrimidos por GRAN BRETAÑA ante la opinión internacional - Derechos humanos

GRAN BRETAÑA utiliza el argumento de la necesidad de respetar la voluntad de la población de las islas. Esto no es aceptable para ARGENTINA, pero debe reconocerse que el argumento tiene efecto en una opinión pública internacional no interiorizada en los detalles del asunto y sensibilizada en virtud de una adecuada campaña de acción psicológica y de un sentimentalismo fácil de exacerbar.

La campaña sobre las presuntas violaciones de los derechos humanos en la ARGENTINA ha generado una actitud de rechazo o por lo menos de recelo en casi



(4)

Todos los países de nuestro interés, en tal forma que cualquier información tendenciosa que se propague, así sea absolutamente falsa y sin el menor fundamento, tiene buenas probabilidades de ser creída y de provocar un rechazo internacional, basado no en el repudio a nuestra acción militar, sino en las violaciones a los derechos humanos que se nos puedan atribuir.

Actitud de la población

La población chilina tiene una información deformada de nuestra realidad, temiendo lo que les pueda ocurrir bajo un régimen de gobierno que creen poco respetuoso de los derechos individuales, y mostrando fuerte recelo ante la posibilidad de incorporarse a un país que se debate en una larga inestabilidad política y económica.

Posibilidad inmediata de radicales pa

397

5

Blación argentina en las islas

No parece que inicialmente se pueda decir una población argentina que llegue a ellas islas en forma espontánea y para realizar tareas de índole privada. Hay que pensar que los argentinos que se radicaron inicialmente allí serán los que vayan a ejercer algún cargo público, miembros de las P.F.A.A. y de seguridad y algunos comerciantes que pretendan explotar la actividad turística.

? Características socio-culturales de la población. Por ser una comunidad caracterizada por un gran aislamiento del exterior, es poco educada, desconfiada hacia lo nuevo y extranjero, con prejuicios y con costumbres muy diferentes a las de nuestro país. Hay libertad y pluralidad de cultos; la mayoría es católica. El nivel cultural del mismo no es muy elevado. Los establecimientos educacionales no tienen jerarquía. En general, las personas culturalmente educadas son los funcionarios.

Pag 5-18

398

cionarios gubernamentales, algunos de la FIC y algunos poseedores de establecimientos rurales.

9. Fuentes de trabajo. Básicamente se puede distinguir cuatro tipos de actividad laboral:
- Empleos gubernamentales, para la atención de la administración pública y de algunos servicios
 - Empleos en la FIC, sea en su administración o en sus establecimientos comerciales o rurales
 - Actividad en establecimientos rurales que no son propiedad de la FIC.
 - Actividad comercial o servicios de índole privada (de poca magnitud).

10. Estructura de gobierno y de justicia: La población de ANAQUINAS tiene representación en el gobierno local, y teóricamente su opinión es tomada en cuenta. En este aspecto la suspensión del funcionamiento del sistema no parece que pueda molestar



(7)

o preocupar demasiado a la población, pero si puede servir de base para una campaña de AP que la presente como perjudicada en sus derechos.

Hay un Juez de Faltas que, naturalmente, aplica la ley inglesa vigente. Su comportamiento es moderado y parece que sería posible que siga desempeñándose en tal cargo si se le ofrece. El problema que se plantea es qué ley se aplicará a los habitantes de las islas. Para los litigios importantes, llega a las islas un Juez especial.

11. Problemas fundamentales con la población

11.1. Esta población lleva casi 150 años de administración y costumbres impuestas por GRAN BRETAÑA. Su comportamiento e ideas similares es el propio de ciudadanos británicos, aunque un poco particulares.

11.2. Los aspectos en que se diferencian del habitante normal de la ARGENTINA son:

- Idioma.
- Religión.
- Leyes que se les aplican.
- Concepto del Estado y de la nacionalidad.

8

400

- Moneda de uso normal
- Posibilidad laboral restringida
- Régimen previsional
- Sistema educativo
- Servicios militares
- Sistema de comercialización y de precios de los elementos comunes de consumo

11.3. La expulsión de la administración británica traerá a la población una gran cantidad de incertidumbres sobre su futuro inmediato y, en un plazo más o menos breve, cambios profundos en su sistema de vida. Entre ellas parecen las más relevantes:

- Seguridad física (de las personas y los bienes)
- Régimen de propiedad privada
- Situación de dependencia laboral y conservación de su trabajo
- Actividad económica
- Proceso de asimilación a la legislación y modo de vida argentino
- Asimilación al sistema económico argentino (inflación institucionalizada)
- Conservación o pérdida de la nacionalidad británica. Adquisición obligatoria o voluntaria de la nacionalidad argentina.

401

(9)

- Posibilidad de emigrar.
- Tratamientos que recibirán los que decida abandonar las islas.

1.11.4. En el AGREGADO N° 1 al presente se formula un bosquejo de las alternativas proposiciones para resolver los problemas indicados en los puntos 1.11.2 y 1.11.3.

La posición del gobierno argentino ante cada uno de esos aspectos DEBE ESTAR RESUELTA ANTES DEL COMIENZO DE LA OPERACION a efectos de fijarle a la población una regla de juego clara y mostrar a la comunidad internacional una actitud más dura y con soluciones meditadas y juiciosas. En estrecha relación con este problema, requiere una decisión más del gobierno argentino: Decidir si se quiere que los actuales habitantes de las islas se alejen de ellas o que se incorporen a la población argentina, y en qué forma se quiera lograr lo que se decida.

12. Conclusiones. La REPUBLICA ARGENTINA debe resolver sin problema Militar y

402

además un problema de manejo de una población que si bien es de origen argentino ni se siente como tal, vive en un territorio que consideramos argentino y que va a ser restituido a la soberanía nacional. Por lo tanto, esa población no puede ser considerada en forma absoluta como si fuera hostil y propia de un país enemigo y ocupado por fuerzas propias, sino como una población a la que hay que tratar con total corrección y flexibilidad para lograr su buena disposición.

3. SUPOSICIONES

- Que el gobierno argentino ha resuelto facilitar la permanencia de los habitantes de las ISLAS MALVINAS que así lo deseen, y permitir el alejamiento de los que quieran hacerlo, al lugar y en el momento que más les convenga.
- Instaurar una política de progresiva asimilación del resto de la población a nuestra ciudadanía.

403

(11)

MISION

Inicialmente controlar a la población de las ISLAS MALVINAS y asegurar el orden; posteriormente ejercer el gobierno militar a fin de generar una actitud favorable de esos habitantes hacia la REPUBLICA ARGENTINA y permitir su fluida y progresiva asimilación a la población argentina.

ESECUION

1. Esta fuerza ejecutará, a partir de su instalación en las ISLAS MALVINAS, actividades de gobierno militar tendientes a lograr una inmediata tranquilidad en la población, asegurará el orden y la prestación de los servicios públicos y la administración de justicia, garantizará los derechos que asegura la Constitución de la Nación Argentina a todos los habitantes del territorio nacional, asegurará el abastecimiento de la población y la normalización de todas sus actividades, repatriará a los funcionarios británicos y

404

a las personas posibles perturbadoras, EVITANDO A TODA COSTA HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA IMAGEN DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EL EXTERIOR.

3.2 FASES DE LA OPERACION DE GOBIERNO MILITAR

3.2.1 Primera fase: Se extenderá desde el arribo a las islas de las primeras fracciones de las fuerzas propias hasta la captura de los objetivos asignados.

En esta fase se evitará causar daños a las personas civiles o a las propiedades, mediante un despliegue de fuerzas de tal magnitud y características que disuadan / eviten cualquier intención de resistencia de la población.

Las fuerzas sólo harán ^{uso de las armas} fuego dentro de los objetivos urbanos cuando sean atacados por personas bien localizadas, siendo su reacción la mínima indispensable. Si es necesario actuar en esta fase a alguna persona civil, el tratamiento debe ser totalmente correcto y tranquilizador.

3.2.2 Segunda fase - Control inicial. Se ex:

405

(13)

tendrá desde la captura de los objetivos hasta la instalación del Gobierno Militar. Durante esta fase se mantendrá el orden en la población emitiendo constantes directivas que le llenen tranquilidad, la mantengan ocupada dentro de sus domicilios y no interfiera con el accionar de la propia fuerza. Se adoptarán las medidas iniciales que permitan consolidar durante la tercera fase los objetivos enunciados y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

En particular:

- Se impartirán instrucciones a la población a través del sistema de difusión de circuito cerrado y eventualmente el de broadcasting, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Informar la acción efectuada
- Señalar que la operación ha sido inminente (SI EHO PUE ASI)
- Solicitar a la población que permanezca en sus domicilios hasta que se indique lo contrario, indicando a las personas que operan los servicios públicos esenciales que deben concurrir

406

(14)

a sus lugares normales de trabajo.

- Dar instrucciones para el proceder de aquellos personas que tengan necesidad imperiosa de salir de sus domicilios a pesar de las indicaciones dadas en sentido contrario.
- Informar que está vigente la Constitución de la Nación Argentina, agregando:
 - Breve explicación de su contenido y de su filosofía.
 - Aclaración sobre los derechos individuales que protege: garantía de la propiedad privada, libertad de culto, libertad de entrar, salir y permanecer en el territorio nacional.
- Informar el nombre de las nuevas autoridades.
- Garantizar la continuidad de la actividad laboral y la estabilidad de los sueldos, como hasta el momento.
- Informar que en caso de toque de alarma de incendio el procedimiento será similar al que se sigue normalmente.
- Informar que tendría vigencia la libra matrónica, al igual que el peso argentino, con una paridad dada.
- Se repetirán estas instrucciones en forma

407

(5)

reiterada mediante la utilización de volantes impresos a repartir en los domicilios.

- Los servicios públicos a operar en este período son: Hospital - Ullina - Planta de agua potable - Radio.

- Durante esta fase comenzará la Tarea de evacuar de las islas a los funcionarios británicos y a otras personas a determinar, con sus familias. El procedimiento consistirá en:

- Informar por el sistema de circuito cerrado de radio quienes han cesado en sus cargos, indicándoles que deben presentarse en un lugar a determinar para recibir las instrucciones necesarias para materializar su evacuación de las islas junto con sus familias. Se le indicará el destino (p.ej. hacia Buenos Aires para ser entregados al Embajador británico en Buenos Aires).

- Preparación de las pertenencias de esas personas a evacuar, lo que debe hacerse por los propios interesados.

- Evacuación en el día. Pgs 15-18

408

(16)

- La no concurrencia a recibir instrucciones determinará que se destaque por parte de cada responsable de sector una patrulla que detenga al funcionario y se establezca un control sobre su familia para la Tarca de preparación de sus pertenencias.

3.2.3. Tercera fase - Dará comienzo con la instalación del Gobierno Militar y tendrá vigencia hasta nueva orden. Durante esta fase se restablecerá el funcionamiento pleno de la totalidad de los servicios públicos y de la actividad industrial, comercial o de otra naturaleza, sea privada o estatal. Las medidas de control de la población se regularán en forma flexible por el Gobierno Militar, de acuerdo con la evolución de la situación y el comportamiento público que se observe. Se continuará clarificando a la población las normas a que deberán ajustarse y desarrollando las medidas pre-

409

(17)

vistas para regular la actividad portuaria en las islas.

Se mantendrá en función (si aplica) al Juez de Faltas, hasta nuevo orden. Se dispondrá la vigencia hasta nuevo orden del cuerpo de leyes locales que rigen actualmente la vida de los habitantes de las islas.

Se instrumentará la aplicación de las medidas que se recuerdan según se indica en AGREGADO N° 1.

P. 5. Tratamiento al personal capturado de la fuerza de Real Marines. Este personal, una vez capturado será crecido en el más breve lapso, pero no en carácter de prisioneros de guerra sino como funcionarios internados de un gobierno extranjero. No obstante, se adoptarán medidas de control especiales para asegurar que no tenga la menor posibilidad de reaccionar o de interferir mientras permanezca en las islas. Pgs 17-18

410

(18)

3.4.2. Durante las fases 1 y 2 los jefes de sectores de responsabilidad y control adoptarán la totalidad de las medidas de ejecución directa que correspondan para asegurar el cumplimiento de la misión en lo que se relaciona con el control de la población.

Ejercerá la coordinación de estas tareas el UT ----, a través de quien se impartirán las directivas iniciales a la población.

3.4.3. La transferencia de la responsabilidad del control de la población a las fracciones del Ejército Argentino se harán simultáneamente con el relevo de las tropas a cargo de los respectivos sectores de responsabilidad.

- ADMINISTRACION Y LOGISTICA

✓ Similares al cuerpo del Plan.

- COMANDO Y COMUNICACIONES

Propósito de Comando del KFD: en el vehículo comando.

- Segundo Comandante y Jefe de UT

CN 121 D MIGUEL C. A. PITA.

- Comunicaciones respecto a control de la población: por la red táctica.

Págs 18-18



APENDICE 1 (Aspectos a resolver por el Comité Militar antes de ejecutar la operación) AL ANEXO 2 (Gobierno Militar) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICA.

1. ASPECTOS A DECIDIR POR EL COMITE MILITAR ANTES DE EJECUTAR LA OPERACION

- a. Intención final respecto a la población de MALVINAS.
- b. Diferencias entre la población isleña y la argentina.
- c. Incertidumbre de la población a resolver.

2. INTENCION FINAL RESPECTO A LA POBLACION DE MALVINAS

a. Alternativa

- 1) Que toda la población actual se aleje de las islas
- 2) Que toda la población actual se quede en las islas
- 3) Permitir el éxodo de los que lo deseen, pero sin promoverlo
- 4) Fomentar el éxodo de todos lo que sea posible, dando ventajas señaladas a los que se quieran radicar en otro lugar de la ARGENTINA
- 5) Reemplazo de toda la población actual por otra de origen argentino, en forma inmediata o mediate.
- 6) Asimilar a la actual población de las islas, a través de un proceso lo más breve posible

b. Similisis

Este problema, independientemente de la intención final, se relaciona con la imagen interna-

412

cional del país, ya que si toda la población actual desalojara las islas voluntariamente e no, el resultado final sería un gran desprestigio

c. Proposición

En lo inmediato, procurar que toda la población se quede, permitiendo el éxodo de los que lo deseen pero sin promoverlo.

En lo mediano, asimilar la población que permanezca en las islas, en un plazo lo más breve posible.

5. DIFERENCIAS ENTRE LA POBLACION ISLEÑA Y LA ARGENTINA

a. Idioma

Debe aceptarse que durante un largo tiempo se usará el inglés como idioma predominante. Habrá que hablarlo en forma oficial al principio, simultáneamente con el castellano.

b. Religion

Habría que garantizar libertad de cultos.

c. Lejes a aplicar

Este es uno de los problemas de soberanía más difíciles. Una solución, que puede tener carácter transitorio y luego ser progresivamente modificada, es la de que el gobierno argentino disponga en forma inmediata que la ley rigente en el futuro en las islas será la que se aplica localmente.

Otro problema es quién aplicará la ley, ya que no hay jueces argentinos que la conozcan. Una solución sería otorgar el cargo al Juez de Faltas actual y crear un sistema para reemplazar al juez que fluya desde Gran Bretaña a...

413

temas de magnitud. Si no se adopta esta solución, habrá que instituir un sistema especial que contemple el hecho de aplicar y enseñar las nuevas leyes y los nuevos procedimientos a toda la población y a los nuevos jueces.

d. Concepto del Estado y de la nacionalidad

Se requiere un pronto esfuerzo para clarificar la filosofía y estructura política del Estado argentino.

e. Moneda de uso normal

Durante un tiempo se aprecia que habrá que aceptar el uso simultáneo de la libra malinesa, la libra inglesa y el peso argentino, con una paridad determinada.

f. Posibilidad laboral restringida

Las escasas posibilidades laborales de las islas han determinado una pobre capacitación de los isleños. Esto les dificulta la adaptación a nuevas tareas. Durante un tiempo habrá que procurar que se mantengan las actividades económicas y administrativas con la misma modalidad.

g. Régimen previsional

Existe un régimen previsional propio de las islas. En principio se aprecia convenientemente mantenerlo.

h. Sistema educativo

414

gado al uso del idioma. Parece conveniente que al principio se acepte que sean los mismos maestros, con los mismos programas, modificados en lo que afecte a la nueva situación de las islas, con clases impartidas en inglés. Si se decide otra cosa, debe, antes de ejecutarse la operación militar, haberse estructurado un nuevo sistema, previo profundo estudio, y comenzar a aplicarlo inmediatamente después de la instalación del gobierno militar.

i. Servicio militar

Inicialmente puede expresarse que los habitantes de las islas no tienen obligación de hacer el servicio militar, hasta tanto regularicen su situación de nacionalidad.

j. Sistema de comercialización y de precios de los elementos comunes de consumo

Por varias razones sería conveniente mantener inicialmente el mismo sistema vigente, que fige una relación entre salarios y precios propio para las islas, lo que se debería informar de inmediato a los isleños. Este asunto requiere un estudio profundo en el lugar, a fin de adoptar medidas que no generen una perturbación en la vida económica.

4. INCERTIDUMBRES DE LA POBLACIÓN A RESOLVER

415

ducta de los efectivos militares que evidencie nuestro respeto y voluntad de no causar daño.

b. Régimen de propiedad privada

Debe garantizarse y dar seguridades de que quienes se alejen, no serán esquilmosos.

c. Situación de dependencia laboral y de conservación de su trabajo

Este es un tema que pueda causar mayores inquietudes a la población, si no se le asegura que la situación laboral no variará. Las escasas posibilidades laborales hacen que haya que resolver, básicamente, tres grandes aspectos:

- 1) Los empleados gubernamentales: deberían seguir en sus puestos.
- 2) Los empleados de la FIC; había que llegar a un rápido acuerdo con esta compañía para que continúe con sus actividades sin cambios. Si este no es posible, había que pensar en comprarla (privada o públicamente) para asegurar que se sigan cumpliendo las mismas funciones.
- 3) Otras actividades: parece que si las anteriores se mantienen, inicialmente no deberían modificarse las restantes y por lo tanto la situación laboral respectiva.

d. Actividad económica

Ligada al punto anterior, se requieren medidas para que ella no decaiga al poco tiempo de realizarse nuestra operación. Las con-

e. Proceso de asimilación a la legislación y modo de vida argentino

Por ser un problema complejo y de solución mediatada, debe planificarse adecuadamente. Lo urgente parece ser la necesidad de tranquilizar a la población en el sentido de que el proceso no será brusco ni le generará problemas o perjuicios, sino que se llevará a cabo en forma progresiva y con su participación.

f. Asimilación al sistema económico argentino

Este, tal vez, será uno de los problemas más difíciles de resolver, ya que requiere una tarea de adopción de medidas y de docencia.

g. Conservación o pérdida de la nacionalidad histórica. Adquisición obligatoria o voluntaria de la nacionalidad argentina.

Este tema no requiere solución inmediata, pero sí se debe dar a los pobladores una información inicial de su situación. Se propone, para el período inicial, la conservación de la nacionalidad británica para los que lo deseen (lo contrario no está bajo nuestro control) y adquisición voluntaria de la nacionalidad argentina cuando lo deseen.

h. Libertad de ~~tránsito~~ salida temporaria o permanente ^{de las islas} de las islas

Debe ser garantizada de inmediato, para cuando lo quieran hacer.

i. Tratamiento que recibirán los que decidan abandonar las islas